



AFRICA/EGIPTO - Los dos niños coptos acusados de ultraje contra el Islam, han sido liberados; intervención "resolutoria" atribuida al Presidente Morsi

El Cairo (Agencia Fides) - La fiscalía general egipcia ordenó ayer por la tarde, 4 de octubre, la liberación de los dos niños coptos ortodoxos que habían sido llevados el día anterior a un centro de detención juvenil tras ser acusados de orinar en algunas páginas que contenían versículos del Corán, en una pueblo de la provincia meridional de Beni Suef (véase Fides 10/4/2012). El juicio aún no ha sido archivado formalmente. Pero fuentes de la comunidad copta ortodoxa - como el abogado Naguib Gebrail - han hecho saber que la rápida liberación de los dos muchachos se ha visto facilitada por una intervención directa del Presidente de Egipto, el islamista Mohamed Morsi, por petición de su asistente copto ortodoxo Samir Marcos.

Formalmente, la detención de los dos niños no parecían cumplir con los convenios internacionales en materia de derechos de los niños firmados por Egipto. De hecho, los niños Nabil Nagui Rizq (10 años) y Mina Nadi Farag (9 años) fueron detenidos por las fuerzas de seguridad para alejarlos de la ira de la multitud que, incitados por un jeque de la aldea, rodearon la comisaría local al recibir la noticia de la detención.

“La liberación de los dos niños es una buena noticia, pero los medios de comunicación egipcios no le han dado mucha resonancia”, declara a la Agencia Fides Botros Fahim Awad Hanna, Obispo Auxiliar de Alejandría de los coptos católicos. Una falta de atención mediática que según el Obispo copto, no es casual: “esto sucede muy a menudo, las denuncias de delitos contra el Islam siempre provocan gran alboroto, con movilizaciones de grupos que echan más leña al fuego. A veces sucede que, más tarde cuando estas denuncias pierden importancia, los acusados